

Asunción, 12 de mayo de 2025.

Nota SND N° 335/2025.

Señor  
Lic. EDDIE JARA ROJAS, Presidente  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)  
Presente.

*Maitei horyvéva Tetā Ñoa'āngatu guive, romoguahẽ peẽme ore maitei  
ha orepojopy.*

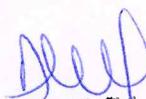
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hace referencia al evento deportivo denominado "TORNEO DE PÁDEL PROFESIONAL DENOMINADO PREMIER PÁDEL ASUNCIÓN 2025", coorganizado por la Federación Paraguaya de Pádel y SPORT EVENTS E.A.S., con el apoyo de la Secretaría Nacional de Deportes.

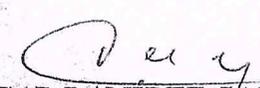
Al respecto, se pone a su conocimiento la presentación realizada por la Federación Paraguaya de Pádel, expediente N° 2.403/2025, de fecha 09/05/2025, en la cual solicita apoyo logístico en el marco del evento deportivo denominado "TORNEO DE PÁDEL PROFESIONAL DENOMINADO PREMIER PÁDEL ASUNCIÓN 2025", cuya copia se adjunta.

En consideración a lo expuesto, esta Secretaría, manifiesta el interés en la suscripción del "CONVENIO ESPECÍFICO N° 5 AL CONVENIO MARCO PR/DL N° 179/22 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), cuyo objetivo es la provisión de combustible por parte de PETROPAR, en el marco de la organización del evento internacional mencionado, en base al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional vigente entre ambas instituciones. Se adjunta 2 (dos) ejemplares del convenio específico a su consideración.

Agradeciendo el acostumbrado apoyo al deporte nacional, me despido saludándolo con mi mayor consideración.

*Roha'arõvo peime porãite, roaguyjeme'ẽ pejesareko haguére orerehe.*

  
Magali Gómez  
Encargada de la Administración de Contratos  
Cuentas Corporativas  
PETROPAR

  
CÉSAR RAMÍREZ CAJE  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Deportes